

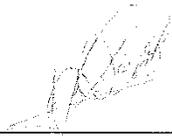
**SEÑORES ACCIONISTAS DE
"APOLO HERRERA AVILUBERTH S.A."**

Hecha la correspondiente revisión de los libros contables, Diario y Mayor he encontrado que dichos libros han sido aplicados a un plan de cuentas establecido por el departamento de contabilidad, que generalmente es aceptado y aplicado a nuestras leyes tributarias.

Los antes expresados estados financieros, revisados, demuestran con veracidad la realidad de la institución durante el ejercicio económico del año 2011, notándose que no ha tenido movimientos al 31 de diciembre de 2011.

Es cuanto puedo decir en honor a la verdad con veracidad a los documentos revisados.

Guayaquil, 05 de Marzo del 2012



LUIS ORELLANA MOLINA
COMISARIO